



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR  
SECRETARIA

**TRASLADO DEL RECURSO DE REPOSICIÓN  
(art. 110, 318 Y 319 Ley 1564 de 2012, C.G.P.)**

MEDIO DE CONTROL Y RADICADO	MAGISTRADO PONENTE	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE TRASLADO	INICIACION TERMINO	VENCIMIENTO TERMINO
EJECUTIVO 2004-01917-00	DRA. DORIS PINZÓN AMADO	MATILDE MARÍA DELUQUEZ DÍAZ Y OTROS	NACIÓN - FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	RECURSOS DE REPOSICIÓN INTERPUESTOS POR LOS DOCTORES MARIO ALARIO MÉNDEZ, EN SU CALIDAD DE APODERADO JUDICIAL POR EL APODERADO JUDICIAL DE EDNA MARGARITA CARRILLO QUIROZ Y OTROS (RECURSO DE REPOSICIÓN PARCIAL), Y LA DOCTORA MATILDE MARÍA DELUQUEZ DÍAZ, EN SU CALIDAD DE CESIONARIA, CONTRA EL AUTO DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2018, MEDIANTE EL CUAL SE LIBRÓ MANDAMIENTO DE PAGO.	8 DE MARZO 2018 (1ª instancia)	12 DE MARZO 2018 (1ª instancia)

  
DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO  
Secretaria